

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

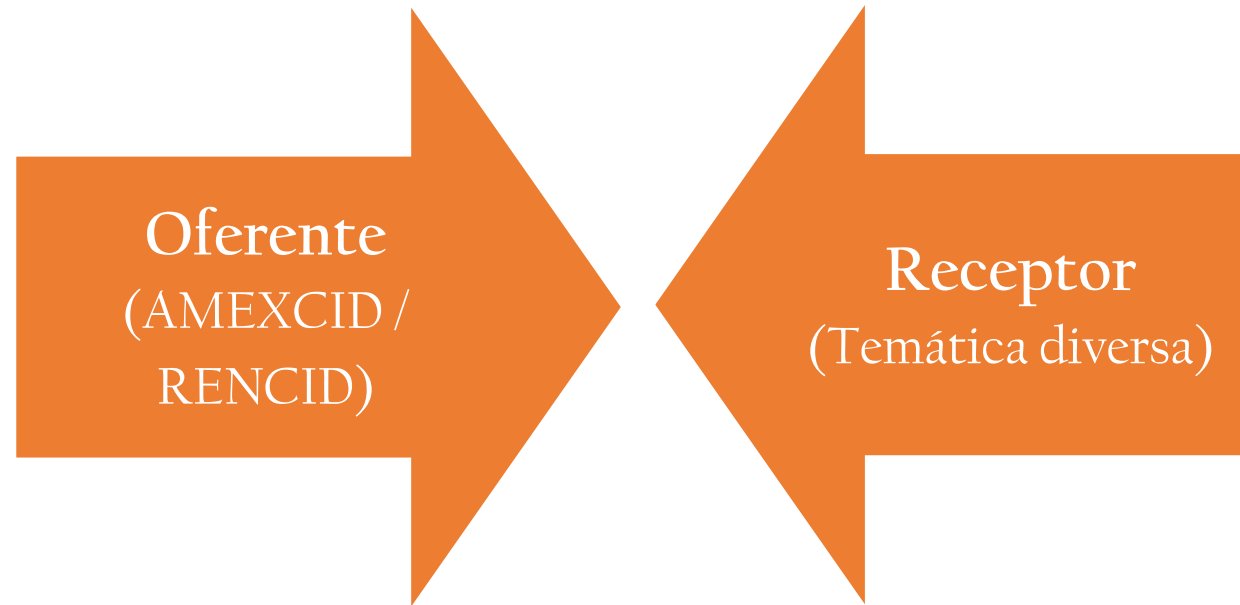


# **Financiamiento para la adaptación al cambio climático**

Abril 2018



Cursos / Asesorías / Investigación Conjunta / Misión de expertos / Reuniones / Intercambio de información / Equipo / Materiales



	Público	Privado
Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto público</li> <li>• Banca de desarrollo</li> <li>• Bonos verdes</li> <li>• Fondo para el Cambio Climático (FCC)</li> <li>• Programas de subsidios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banca comercial</li> <li>• Préstamos</li> <li>• Equity</li> <li>• Bonos verdes</li> <li>• Mercado de carbon</li> <li>• Indices de sustentabilidad en mercado accionario</li> <li>• Seguro para riesgo catastrófico climático</li> </ul>
Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clean Technology Fund (CTF)</li> <li>• Climate Investment Funds (CIF)</li> <li>• Green Climate Fund (GCF)</li> <li>• Global Environment Facility (GEF)</li> <li>• Forest Carbon Partnership Facility</li> <li>• Partnership for Market Readiness (PMR)</li> <li>• NDC Partnership Facility</li> <li>• NDC Invest</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)</li> <li>• Green Investment Bank</li> <li>• Corporación Interamericana de Inversiones (CII)</li> <li>• Corporación Financiera Internacional (IFC)</li> <li>• Banca comercial</li> <li>• Fondos de pensiones</li> </ul>

# ORGANISMOS FINANCIEROS / AGENCIAS INTERNACIONALES



ADAPTATION FUND



GREEN CLIMATE FUND

GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY  
INVESTING IN OUR PLANET



MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF DENMARK  
DANIDA | INTERNATIONAL  
DEVELOPMENT COOPERATION

Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE



Préstamos  
(PBL, PBR, Inversión)

Préstamos  
concesionales para  
proyectos de:  
energía renovable y  
eficiencia  
energética,  
transporte limpio,  
forestales.

Instrumentos  
de garantía

Instrumentos  
de capital

Cooperaciones  
/ Asistencia  
Técnica







Donaciones

Donaciones por  
áreas focales:

- Biodiversidad
- **Cambio Climático**
- Degradación de suelos
- Químicos y residuos
- Aguas internacionales



## Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)

-  Convenciones de Cambio Climático, Diversidad Biológica, Combate a la Desertificación; además de los convenios de Estocolmo y Minamata.
-  Desde su creación en 1991, el GEF ha otorgado donaciones por más de 4,500 millones USD.
-  México es país fundador del GEF y ha sido como receptor y donante, aportando 57.2 millones USD, y ha recibido en estos 25 años, 500 millones USD. Por cada dólar aportado, se han recibido casi **9 dólares** en aprobación de proyectos.
-  Desde 1991 hasta 2017, en materia de cambio climático, se han aprobado **27 proyectos nacionales** por un valor de **226.81 millones USD**; para la atención de los sectores ambiental, energético, agropecuario y social.
-  Para la Séptima Reposición (GEF-7, 2018-2022), el GEF está proponiendo **3 Programas de Impacto**: Sistemas Alimentarios, Uso de Suelos y Reforestación; Ciudades Sustentables; y Manejo Sustentable de Bosques.
-  En GEF-7 se pretende mayor involucramiento del sector privado y el uso de instrumentos de apoyo innovadores.



ADAPTATION FUND

## Fondo de Adaptación

- Financia proyectos y programas que apoyan a comunidades vulnerables en países en desarrollo a ser más resilientes y adaptarse al cambio climático.
- Establecido bajo el Protocolo de Kyoto, desde 2010 ha comprometido 477 millones USD en 76 países.
- Presentación de propuestas a través de una Entidad Acreditada (IMTA para México) y con el visto bueno de la Autoridad Nacional Designada (INECC para México).
- Modalidad de Acceso Directo: acceso a financiamiento para gestionar proyectos de adaptación y resiliencia al cambio climático desde la etapa de diseño hasta su ejecución y seguimiento.
- Proyectos hasta 10 millones USD.







## Fondo Verde para el Clima (GCF)

- Principal fondo para el clima del mundo (100 mil millones USD anuales a partir de 2020), para actividades de adaptación y mitigación en países en desarrollo. Establecido en 2010 por 194 países miembros de dicha Convención.
- México otorgó 10 millones USD al GCF. La Autoridad Nacional Designada, recae en la SHCP,
- México participa en un proyecto regional por 500 millones USD, con el BID, en materia de bonos verdes.
- En octubre de 2017 se aprobó un proyecto regional titulado “Instalación de riesgo compartido de bajas emisiones de carbono resistente a los climas agrícolas”, en el que participarán México y Guatemala, por un monto de 158 millones USD.
- NAFIN, BANOBRAS, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero (FND) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), están en proceso de acreditarse como Entidades Acreditadas nacionales.










## Fondo Verde para el Clima (GCF)

### Plan Nacional de Adaptación (NAP)

-  Hasta 3 millones USD.
-  Presentación a través de una Entidad Acreditada.
-  Se requiere carta de No Objeción de la Autoridad Nacional Designada.
-  No requiere autorización de la Junta Directiva.

### Proceso de Aprobación Simplificado (PAS)

-  Se reduce el volumen de documentación que se ha de adjuntar a la Propuesta de Financiación
-  Se agilizan los procesos de revisión y aprobación.
-  Requiere autorización de la Junta Directiva
-  Características:
  -  Estar preparado para funcionar a escala más amplia y tener potencial de transformación, mientras se fomenta un cambio de paradigma hacia formas de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al cambio climático;
  -  Una solicitud de financiación hasta **10 millones** USD del presupuesto total del proyecto.
  -  Se categorizan los riesgos e impactos a nivel medioambiental y social como insignificantes o nulos.



## Objetivo:

- Captar y canalizar recursos financieros públicos y privados, nacionales e internacionales para apoyar la implementación de acciones y proyectos para enfrentar el cambio climático (Art. 80 LGCC).

## Antecedentes:

- El Fondo para el Cambio Climático se constituyó en noviembre de 2012 conforme al Artículo 9 Transitorio de la Ley General para el Cambio Climático (LGCC).
- Su Comité Técnico se compone por SEMARNAT, SHCP, SEGOB, SENER, SE, SCT, SAGARPA, SEDESOL.
- SFP es invitado permanente.

## Fuente de recursos:

- Recursos anuales señalados por el PEF y aportaciones de fondos públicos.
- Contribuciones, pago de derechos y aprovechamientos.
- Donaciones de personas físicas o morales, nacionales o internacionales.
- Aportaciones de países y organismos internacionales.
- Valor de CERs de proyectos implementados en México adquiridos por el Fondo.
- Demás recursos previstos en otras disposiciones legales (Art. 81 LGCC)



**Unidad responsable:** SEMARNAT (Dirección General de Políticas para el Cambio Climático)

**Fideicomitente:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fiduciario:** Nacional Financiera (NAFIN)

## Destino de los recursos:

- Acciones de adaptación, atendiendo prioritariamente a grupos sociales en las zonas más vulnerables del país.
- Proyectos que contribuyan simultáneamente a la mitigación y adaptación, entre otros: degradación y deforestación evitada, conservación y restauración de suelos, prácticas agropecuarias, recarga de mantos acuíferos, preservación de playas, costas y zonas marítimo terrestres, humedales, manglares; conectividad de ecosistemas, conservación de vegetación riparia y aprovechamiento de biodiversidad.
- Acciones de mitigación particularmente: eficiencia energética, energías renovables y bioenergéticos de 2ª generación, emisiones fugitivas de metano y de gas de yacimientos de carbón, y sistemas de transporte sustentable.
- Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, transferencia de tecnología, conforme a la ENCC, el PECC y los programas estatales.
- Compra de reducciones certificadas inscritas en el RENE.
- Otros que la CICC considere estratégicos (Art. 82 LGCC).



- Desde su creación, el FCC ha manejado 10.6 millones USD y apoyado un total de 22 proyectos.
- En 2017 se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento normativo y operativo del Fondo:
  - Mejoras a las Reglas de Operación: Comité Técnico; grupos de trabajo; mejoras a la operación; sesiones; nuevos instrumentos financieros (garantías, financiamientos).
  - Estrategia de capitalización e inversión (sostenibilidad y revolvencia).
  - Manual de operación y organización.
  - Procedimientos generales de adquisiciones y contrataciones.
  - Manual de evaluación de proyectos.
  - Diseño y Funcionalidad de una Unidad de Apoyo para el FCC – Estructura, Funciones y Perfiles de puestos.
  - Autorización por parte del SAT como Entidad Donataria (RFC: FCC 121130 3D0) para expedir recibos deducibles de impuestos.
- Se busca que el FCC se consolide como el mecanismo financiero climático de México, que complemente otros mecanismos financieros y articule los recursos provenientes de cooperaciones internacionales y nacionales, para destinarlos a las medidas detectadas para el cumplimiento del Acuerdo de París.

- Mejorar condiciones económicas y de financiamiento para fomentar la inversión ambiental, a través de instrumentos financieros verdes, garantías de riesgo y/o incentivos fiscales.
- Aumentar la inversión en infraestructura sostenible que sea socialmente inclusiva, baja en carbono y resiliente al clima.
- Incrementar la participación y el compromiso de diferentes actores interesados en el tema, como la banca de desarrollo y comercial, la sociedad civil, las comunidades locales y, principalmente, los gobiernos nacionales y subnacionales.
- Dada la escala de inversión requerida, es esencial crear las condiciones adecuadas para el sector privado, generar un ambiente de transparencia y confianza para las inversiones verdes.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**¡Muchas Gracias!**